



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.2/CG 23-7-19 por el que se conviene la segregación del actual Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Acuerdo 4.2/CG 23-7-19, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la LAU y los apartados 3 y 4 del artículo 32 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la segregación del actual Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social resultando de la misma la creación de un nuevo Departamento con la denominación de Departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo, que engloba las áreas de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal» y «Educación Física y Deportiva», manteniéndose el actual Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social en sus términos originales con el área de conocimiento de "Teoría e Historia de la Educación", todo ello en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
